

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 132/2011, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Valladolid.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 132/2011, seguido a instancia de CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS - CSIF, contra la RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se publica la relación de aspirantes que han de integrar la bolsa de empleo para la categoría de Operario de Servicios (según antigua clasificación: Lavandera, Limpiadora, Planchadora y Pinche) y se concede plazo para la presentación de la solicitud de participación en las bolsas de empleo junto con la documentación acreditativa de los méritos objeto de baremación.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 20 de junio de 2011.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*